

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 68 Viernes 20 de marzo de 2015 Sec. IV. Pág. 11738

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8563 *MADRID*

Edicto

Don Marino RodrÍguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid,

Anuncia: Que con fecha 3 de febrero de 2015, se dicto Auto acordando la Conclusión por el Magistrado D. Antonio Pedreira González del Concurso nº 117/14, referente al concursado Los Pinos de la Dehesa, S.L., con CIF: B-84777705, con archivo de las actuaciones.

Madrid, 3 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150009876-1